

**COORDINACIÓN ESTATAL EJECUTIVA,
MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA ESTATAL,**

CONVOCATORIA

AL PRIMER PLENO DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO N°. IEEM/CG/22/2026 POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, A.C.", DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

La Coordinación Estatal Ejecutiva y la Mesa Directiva de la Asamblea Estatal de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 9, 35 fracción III y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23 de la LGPP; 14, 15, 16 y 17 del Estatuto de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales; 1 fracción II, 12, 37 y 40 del Código Electoral del Estado de México y demás relativos y aplicables

CONVOCA

A todas las personas Delegadas que integran la Asamblea Estatal de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, a desarrollar la sesión del Primer Pleno de la Asamblea Estatal de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, para dar cumplimiento a lo señalado en el acuerdo N°. IEEM/CG/22/2026 por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana denominada "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C.", del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la cual se llevará a cabo el **sábado 20 de junio del 2026, inicio de registro 11:00 hrs., inicio de la Asamblea a las 12:00 hrs.**, en Marie Curie 415, Col. San Juan Buenavista, C.P. 50060, Toluca de Lerdo, Edo. Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje del Presidente de la Coordinación Estatal Ejecutiva.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo para dar cumplimiento a lo señalado en el acuerdo N°. IEEM/CG/22/2026 por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana denominada "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C.", del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

5.- Declaración de Clausura de la Asamblea.

NOTIFIQUESE: La presente Convocatoria al Órgano de Gobierno de la Organización Política, Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C.

NOTIFIQUESE: La presente Convocatoria a la Coordinación Estatal Ejecutiva de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales.

NOTIFIQUESE: La presente Convocatoria al Instituto Electoral del Estado de México, para los fines legales conducentes.

NOTIFIQUESE: La presente Convocatoria a las personas Delegadas que integran la Asamblea Estatal, por medio de una publicación en un periódico de circulación Estatal, para los fines legales conducentes.

PUBLIQUESE: La presente Convocatoria en la página web oficial de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, para los fines legales conducentes.

Así lo acordó, La Coordinación Estatal Ejecutiva y la Mesa Directiva de la Asamblea Estatal de Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, el 15 de junio del 2026.

¡EL PODER ESTÁ EN TI!

RÚBRICA

DIANA LAURA MORA RODRIGUEZ

Órgano de Gobierno PODEMOS.

RÚBRICA

CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ

Presidente CEE PODEMOS

RÚBRICA

ARACELI FUENTES CERECERO

Presidenta MD. AE.

RÚBRICA

RICARDO ARATH ACHO GALICIA

Vicepresidente MD. AE.

RÚBRICA

VICTOR SEGURA TREJO

Secretario MD. AE.